

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

9

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 208  
Sumario  
31 de agosto de 1988

RESERVADO

### 1. Aprobación del orden del día.

- Despedida del Comité de Representantes al Ministro Armando Sérgio Frazão, Representante Permanente del Brasil.

### SE APRUEBA.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y la Secretaría General, dan la despedida al Señor Ministro Armando Sérgio Frazão, Representante Alterno del Brasil.

### 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.112).

- 1) Representación del Uruguay. Acreditación de los Señores Juan José Suárez y Martín Fernández, ante la Comisión Asesora de la Representación.
- 2) Representación de México. Lista de ofertas del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio. Ajustes a los anexos de la nota 315/88.

ALADI/CR/di 171.5/Rev. 3.1

(Informa de los ajustes a los anexos de la referida nota).

- 3) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.235

(Informa que las personas autorizadas para firmar son: Paulo Grunwald, Osmar Peters, Luiz Alberto Costa da Silva, Donaldo Ohde y Ruth Beatriz Puccini).

- 4) Representación de Chile. Vigésimo primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26.

(Informa la suscripción del referido instrumento con Paraguay, cuyo texto ha sido depositado en la Secretaría General).

// 10

- 5) Representación del Paraguay. Vigésimo primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26.

(Da cuenta de la suscripción del citado instrumento, con la República de Chile, cuyo texto ha sido depositado en la Secretaría General).

- 6) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 51).

- 7) Estados contables de la Asociación al 30/VI/88 y dictamen de los auditores.

3. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 51).

4. Situación financiera de la Asociación (puntos 5, 6 y 7 del Informe de la Comisión de Presupuesto) (ALADI/CR/dt 49).

Punto 3 del orden del día.

SE APRUEBA el Acuerdo 87 sobre "Transferencia de créditos presupuestales".

Se convoca a la Comisión de Presupuesto para que dentro de los próximos quince días proceda al análisis del tema.

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

123

**APROBADA**

en la 210.<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 208  
31 de agosto de 1988  
Horas: 11.10 a 11.50

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Despedida del Comité de Representantes al Ministro Armando Sérgio Frazão, Representante Alternativo del Brasil.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/AL 2.112).
  - 1) Representación del Uruguay. Acreditación de los Señores Juan José Suárez y Martín Fernández, ante la Comisión Asesora de la Representación.
  - 2) Representación de México. Lista de ofertas del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio. Ajustes a los anexos de la nota 315/88 (ALADI/CR/di 171.5/Rev. 3.1).
  - 3) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.235).
  - 4) Representación de Chile. Vigésimo primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26.
  - 5) Representación del Paraguay. Vigésimo primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26.
  - 6) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/di 51).

- 7) Estados contables de la Asociación al 30/VI/68 y dictamen de los auditores.
3. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 51).
4. Situación financiera de la Asociación (puntos 5, 6 y 7 del Informe de la Comisión de Presupuesto) (ALADI/CR/dt 48).

Preside:

RICARDO OSCAR CAMPERO

Asisten: Ricardo Oscar Campero, Horacio Doval, María Cristina Baldorini y Fernando Daniel Escalona (Argentina); María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Armando Sérgio Frazão, Renato Luiz Rodrigues Marques, Hermano Telles Ribeiro, Paulo Roberto Campos Tarrisse da Fontoura y Paulo César Camargo (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zulunga Salazar (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira y Juan Casals Martínez (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muñelo y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Santos Sancler Cueva y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela). Julia Gabel (OEA).

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria Salmón.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

Secretaría: Sergio Abreu.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

\_\_\_\_\_ . En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

//

- Despedida del Comité de Representantes al Ministro Armando Sérgio Frazão, Representante Alternativo del Brasil.

En 1984, este Comité recibía al Consejero Frazão; en 1985 ascendido a Ministro de Segunda, instituyéndose como Representante Alternativo del Brasil.

En el transcurso de este tiempo, que medió entre la despedida a nuestro querido amigo Armando Simas y la reciente incorporación como titular del Representante del Brasil, el Embajador Rubens Barbosa a quien dimos la bienvenida hace pocos días, le tocó a Armando Sérgio Frazão estar a cargo de la Representación del Brasil.

En todos estos años ha sembrado entre nosotros sus cualidades profesionales y humanas. Y, evidentemente, esta despedida tiene para todos nosotros, miembros del Comité de Representantes, un significado muy especial.

Frazão, ha sido, en estos años, testigo y protagonista de un importante proceso en este Organismo. En este Organismo que recibió en esos años a representantes de la renovada democracia de América Latina. Testigo de un proceso de integración infrecuente, no por lo inédito sino porque se dio en un momento de crisis regional muy profunda; testigo y protagonista -él es uno de los protagonistas- en que el proceso de integración de América Latina empieza a pasar cada vez más por esta Casa, lo cual es una conquista de las instituciones que, como decía el Embajador del Brasil, tiene la calidad de convertir en normas positivas los avances en el proceso de integración. O, lo que es lo mismo, constituirse en el campo de aterrizaje de las grandes ideas que existen alrededor de esto.

Obviamente que Frazão venía precedido por antecedentes técnicos que marcaban no sólo la característica y naturaleza de su linaje diplomático sino, también, una predisposición al compromiso en los temas que son fundamentales para América Latina: el papel que el comercio juega en este proceso de integración.

Y nos hemos acostumbrado a tenerlo en esa banca aportando, desde las distintas comisiones específicas, la serenidad de su juicio a todos los procesos de negociación.

El fue testigo también de uno de los procesos de integración más profundos que, precisamente, alcanza en el día de ayer una trascendencia significativa: cual es el de la integración entre Argentina y Brasil; que si bien empezó fuera de los marcos de esta Casa, cada vez va encauzándose más dentro de ella, reconociendo esta Casa como el escenario de la integración de los latinoamericanos.

Frazão, ha tenido un papel protagónico en el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio. Y va a continuar su carrera en un destino que sabemos que lo alegra, que le alegra llegar, precisamente, con esta experiencia "aliada", como suele señalar él.

Seguramente, lo vamos a extrañar. La vez pasada en una despedida decía Armando que "por lo general este tipo de despedida tienen un poco de tristeza pero también la alegría en función de las perspectivas del futuro". Yo digo que todos los miembros del Comité de Representantes tenemos la tristeza de no poderlo contar más entre nosotros, pero la alegría de saber que el éxito es

el elemento central de su futuro, y que en su futuro, como antecedente principal, probablemente, esté este protagonismo desde la banca del Brasil al servicio de la integración de la América Latina.

Yo le deseo, en nombre de todos los colegas, el mejor de los éxitos. Y quiero despedirlo deseándole también la mayor felicidad a su familia; de una manera que me parece la más justa, dirigiéndome al Señor Embajador del Brasil para decirle que todos los acá presentes acreditamos la excelencia del trabajo, de la entrega y del compromiso del Señor Ministro Frazao en la Asociación Latinoamericana de Integración.

Tiene la palabra el Señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría Salmón). Señor Presidente: por ausencia del Secretario General me ha tocado el inesperado, pero al mismo tiempo honroso encargo de despedir -a nombre del órgano técnico de la Asociación- al Ministro Frazao.

Como tantas veces se ha mencionado en esta Sala la integración es una tarea colectiva, donde, sin embargo, debemos reconocer la existencia de aportes individuales. En tal sentido nuestras primeras palabras son de agradecimiento a los Gobiernos de los países miembros por "desprenderse" transitoriamente de funcionarios altamente calificados y ponerlos al servicio de la integración.

Tal es, sin duda, el caso del Ministro Frazao quien en sus casi cuatro años de permanencia en la Asociación se ha ganado el reconocimiento de sus colegas del Comité de Representantes y el agradecimiento de la Secretaría General.

El Ministro Frazao presidió la Comisión de Presupuesto en 1986, brindó importante apoyo y asesoría al órgano técnico en la etapa inicial del proceso de reestructura y, como conocen los integrantes del Comité de Representantes, participó activamente en las negociaciones de carácter bilateral llevadas a cabo por su país durante su estadía.

Por otro lado, si se me permite una apreciación de carácter personal -que veo que es compartida por el Señor Presidente- diré que la participación del Ministro Frazao fue muy importante en el diseño de la fórmula que permitió la suscripción del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio en el mes de julio.

La historia de la integración -la historia reciente- cuando sea el momento adecuado para que esta sea escrita, reconocerá que el período que se inicia en 1985 con la reunión de algunos Presidentes de los países miembros en la sede de la ALADI y los años posteriores presenciaron un incremento de actividad negociadora, en particular en el plano bilateral.

Finalmente, Señor Presidente, quisiera compartir con los miembros del Comité de Representantes una experiencia personal que creo que guarda íntima relación con esta despedida. Hace pocos días, en una reunión íntima, Sonia, la Señora esposa del Ministro Frazao nos contaba que la maestra de su hija había hecho una encendida defensa de la integración a partir de la experiencia reciente entre Argentina, Brasil y Uruguay. Al notar el entusiasmo con que su hija le contaba lo que había dicho la maestra le dijo "por si acaso eso es lo que tu padre ha estado haciendo los últimos cuatro años". En la medida que mu

//

chos maestros y maestras en el Continente transmitan a sus alumnos -por convicción no por el mandato de una norma legal- las bondades de la integración regional, estaremos sentando las bases para proyectos más ambiciosos y de mayor impacto para nuestros países.

El Ministro Frazão ha puesto algo más que un grano de arena en esta obra. A su Señora esposa, a sus hijos y por supuesto a él les deseamos éxito y para bienes en su próximo destino.

Muchas gracias.

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Señor Presidente, Señores Representantes Permanentes, Señores Secretarios Generales Adjuntos, mis Señoras, mis Señores:

Atribuyo las bondadosas palabras de Vuestra Excelencia, Señor Presidente, y las del Secretario General Adjunto de esta Asociación a una manifestación afectiva, mucho más que a una reflexión intelectual. De todas maneras, me complace agradecer a ambos la delicadeza de sentimientos y la elegancia de la forma.

Es difícil dejar este Foro. Cuando aquí llegué, en octubre de 1984, prácticamente se clausuraba el período de renegociación del patrimonio histórico de ALALC. Nos encontrábamos, los países miembros, en un momento de evaluación de "stock", de reflexión. Hacíamos algunas tímidas incursiones en áreas hasta entonces poco exploradas, vale decir, sin grandes convicciones. Eran los tiempos del bilateralismo cauteloso.

Pero con la redemocratización del Continente se levantan vientos de mudanza, con reflejo en las políticas externas de países que integran este Foro, cuya magnitud es hoy perfectamente mensurable.

Considero yo que el lanzamiento de la Rueda Regional de Negociaciones, iniciativa que personalmente atribuyo al genio y a la visión política del Presidente Julio María Sanguinetti -ha sido un marco en la moderna historia integracionista de nuestros pueblos. Porque es a partir de ese momento que la ALADI se lanza programática y políticamente al gran desafío de la complejidad intrínseca al diálogo multilateral.

Piedra angular de la política externa del Presidente José Sarney, el proceso de integración latinoamericana fructificaría, simultáneamente, en otras iniciativas. Me refiero, por cierto, al proyecto convergente de la integración en el Atlántico Sur. No creo exagerar al afirmar que, durante su gestión, con el firme concurso de los Presidentes Julio María Sanguinetti y Raúl Alfonsín, se hizo más por la integración entre Argentina, Uruguay y Brasil que durante toda la historia independiente de estos tres países. Fue también bajo la égide de la diplomacia del Presidente Sarney que Brasil se sumó con gran entusiasmo, a los esfuerzos de los demás socios para hacer que esos últimos tres años fuesen los más fructíferos vividos hasta hoy por la Asociación Latinoamericana de Integración.

Mis amigos, mis colegas, siempre habrá algún escéptico de turno que desmerezca los resultados de lo que hicimos en estos últimos años. Respondería que el escepticismo, como actitud intelectual, limita la percepción de los hechos. Dirán los incrédulos que nuestros avances han sido simbólicos. Respondería yo que todo símbolo conlleva en sí un mensaje dinámico.

No, Señores, no fueron pocos los resultados de la principal reunión producida por la Rueda Regional hasta el momento. Me refiero por supuesto al Tercer Consejo de Ministros, puesto que en éste se transformó a ALADI de depositaria de institutos bilaterales -como diría el Embajador Campero, mi amigo y maestro- en Foro creador de iniciativas que a los once socios beneficia. Tampoco fue simbólicas, Señor Presidente, Señor Secretario General Adjunto, Señores Representantes, la histórica reunión de la Octava Conferencia Extraordinaria de Evaluación y Convergencia. Fue en ese momento que los países miembros de ALADI tomaron colectivamente conciencia, tomaron colectivamente conciencia de que la integración implica un costo para cada uno y para todos. Quiero compartir, con mis colegas aquí presentes, la idea, tal vez romántica, de que el programa de sustitución de importaciones de extra-zona representa el corte del cordón umbilical que nos unía a un cierto y perverso tipo de neocolonialismo. Al aprobar el Programa Regional de Recuperación y Expansión del Comercio, hemos dicho "no" a una relación Norte-Sur inhibidora de nuestra voluntad colectiva de integración. Todos estos avances están cargados de un significdo político trascendental y del dinamismo inherente a la voluntad colectiva que los ha plasmado. Es cierto que no alcanzamos los loables objetivos de la primera hora. Esto se debe, a mi juicio, a que hemos tenido el buen sentido del pragmatismo. Porque los países miembros de la ALADI han mostrado que poseen, entre otras, la virtud del realismo. Porque dejamos para atrás y para siempre los tiempos de la retórica.

Dejo esta Casa lleno de esperanza. Sé que ella perseguirá lo inacabado. Que ella profundizará los avances conquistados. Que ella trillará nuevos caminos.

Hasta hoy concentramos nuestros esfuerzos en el campo de las negociaciones arancelarias y paraarancelarias. Pienso que ha llegado la hora de abrir el espectro del proceso integrador, hoy, principalmente concentrado en el incremento del comercio. En su discurso de presentación al Comité de Representantes, el Embajador Rubens Antonio Barbosa apuntó hacia las sendas que, al volver algún día a esta Sala, desearía yo ver debidamente pavimentadas.

No será ciertamente para mí, Señor Presidente, ni tal vez para mis hijos. Pero, quién sabe, en función de lo que haremos en esta Casa, mis nietos podrán un día transitar por este planeta con pasaporte de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Finalmente, quiero expresar a la Representación de la República Oriental del Uruguay por intermedio del Señor Ministro Carlos Zeballos, el agradecimiento de mi familia y el mío propio por la manera fraternal e hidalga con que fuimos acogidos en este país.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Ruego al Señor Ministro Frazão pasar a esta parte del recinto para recibir un presente.

- El Señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria al Señor Ministro Armando Sérgio Frazão.



//

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.112).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandria Salmón). Corresponde dar por entrado el documento ALADI/SEC/di 2.112, que contiene las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión:

1) Representación del Uruguay. Acreditación de los Señores Juan José Suárez y Martín Fernández, ante la Comisión Asesora de la Representación.

"No. 256/88. Montevideo, 23 de agosto de 1988. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para poner en su conocimiento que por Resolución del Ministerio de Industria y Energía del 18 del mes en curso, se acredita ante la Comisión Asesora de esta Representación, al Señor Juan José Suárez, como titular, y como alterno al Señor Martín Fernández, en sustitución de la Contadora Raquel Astigarraga y de la Economista Silvia Altmark, que desempeñaban hasta la fecha tales funciones.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

2) Representación de México. Lista de ofertas del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio. Ajustes a los anexos de la nota 315/88 (ALADI/CR/di 171.5/Rev. 3.1).

"No. 337/88. Montevideo, 26 de agosto de 1988. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI para hacer de su conocimiento y por su intermedio de los demás países miembros de la Asociación, los siguientes ajustes a los anexos de la nota 315/88 y por lo tanto al documento ALADI/CR/di 171.5/Rev. 3, que contiene la lista de ofertas ajustada de México para el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio.

A) En la segunda lista referente a los países de desarrollo intermedio:

DICE:

Fracción arancelaria	Producto	Valor en US\$ miles
84.06.B018	Reconocibles p/naves aéreas ex 84.06.B023	1192
84.08.A001	Motores p/aviones (turbo propulsores)	22891
84.08.B002	Rec. para motores de naves aéreas	10608
86:03.A001	Las demás locomotoras	23124

gml

//

// 130

El valor de este grupo de productos representa 57,815 miles de dólares.

DEBE DECIR:

27.13.A001	Parafina en carro-tanque, buque-tanque	17608
35.01.A001	Cascina	14468
37.03.A011	Papel p/fotografía a colores ex 37.03.A002	17692
84.37.A003	Telares rectilíneos para tejidos de punto	9064

El valor de este grupo de productos es de 58,832 miles de dólares.

Se destaca que el valor del grupo de productos que se corrige es equivalente al valor del grupo de productos que se incluye, por lo que el valor total de esta segunda lista no se altera negativamente ya que pasa de 553,510 miles de dólares a 554,527 miles de dólares, es decir, representa el 5.01%.

B) En la tercera lista que corresponde a los países de menor desarrollo económico relativo:

DICE:

Fracción arancelaria	Producto	Valor en US\$ miles
68.14.A003	Reconocibles para naves aéreas	646
70.08.A004	Reconocibles para naves aéreas	139
70.20.A009	Reconocibles para naves aéreas	37
84.10.A005	Reconocibles para naves aéreas	963
84.11.A009	Reconocibles para naves aéreas	114
84.18.B009	Reconocibles para naves aéreas	650
84.21.A004	Reconocibles para naves aéreas	332
84.61.A022	Reconocibles para naves aéreas	2133
84.62.B003	Reconocibles para naves aéreas	1413
84.63.A007	Reconocibles para naves aéreas	1845
84.64.A004	Reconocibles para naves aéreas	255
84.65.A006	Reconocibles para naves aéreas	439
85.01.A006	Reconocibles para naves aéreas	1808
85.04.A004	Reconocibles para naves aéreas	366
85.08.A008	Reconocibles para naves aéreas	1328
85.08.B005	Reconocibles para naves aéreas	219
85.14.A004	Reconocibles para naves aéreas	154
85.18.A004	Reconocibles para naves aéreas	107

//

131

85.19.A010	Reconocibles para naves aéreas	1839
85.19.B004	Reconocibles para naves aéreas	82
85.20.A010	Reconocibles para naves aéreas	622
85.21.A003	Reconocibles para naves aéreas	275
85.22.A004	Reconocibles para naves aéreas	738
85.23.A008	Reconocibles para naves aéreas	793
85.24.A009	Reconocibles para naves aéreas	597
85.25.A003	Reconocibles para naves aéreas	11
85.26.A003	Reconocibles para naves aéreas	14
85.28.A002	Reconocibles para naves aéreas	474
90.14.A009	Reconocibles para naves aéreas	7844
90.18.A008	Reconocibles para naves aéreas	138
90.23.A010	Reconocibles para naves aéreas	13
90.24.A012	Reconocibles para naves aéreas	1937
90.27.A006	Reconocibles para naves aéreas	190
90.28.A016	Reconocibles para naves aéreas	721
90.28.B037	Reconocibles para naves aéreas	1164
91.03.A002	Reconocibles para naves aéreas	26
86.02.A001	Locomotoras eléctricas (de acumuladores)	2001
88.02.A007	Aviones con motor a reacción turbopropulsión	617

El valor de estos productos es de 33,044 miles de dólares.

DEBE DECIR:

04.03.A003	Grasa butírica deshidratada	20032
29.16.A059	Acido 2-(3-benzoilfenil)-propiónico ácido	702
29.23.A062	Acido N-(2.3-xilil) antranílico (ácido M)	481
29.23.A085	Clorhidrato de 2-(o-clorofenil) 2-(metil)	101
32.01.A008	Extracto de acacia negra	1845
33.01.A001	Accite esencial de citronela	1470
37.03.A009	Papel p/fotografía en blanco y negro	5245
84.30.A041	Picadoras o embutidoras de carne, pescados	1148
85.02.A001	Imanes permanentes, sin montar ni enmarcar	2570

El valor de este grupo de productos es de 33,594 miles de dólares.

En este caso también el valor del grupo de productos que se corrige es equivalente al valor del grupo de productos que se incluye, por lo que el valor total de esta tercera lista no se altera negativamente pues pasa de 553,515 miles de dólares a 554,057 miles de dólares, es decir, representa el 5.006%.

## C) Corrección de textos y valores de productos.

## I. En la primera lista del 10% (Argentina, Brasil, PDI y PMDER):

<u>DICE:</u>		<u>DEBE DECIR:</u>	
Página 2:			
13.03.A001	Jugo o ... peritro	13.02.A001	Jugo o ... piretro
Página 4:			
25.07.A004	Arcillas ... 25.07. Al.2.3.5.6	25.07.A.004	Arcillas ... 25. 07.A002.3.5.6
Página 21:			
29.26.A010	Mandellillo ...	29.16.A010	Mandelato ...
Página 27:			
29.38.A012	Vitamina ... (3= 500000 U.IPTGR	29.38.A012	Vitamina ... infe riores o iguales a 500000 U.I. por GR
29.38.A022	Vitamina ... U.I. \$ GR	29.38.A022	Vitamina ... U.I. por GR
Página 35:			
39.01.B022	764	39.01.B022	784
Página 52:			
90.17.C007	---	90.17.C007	4

## II. En la tercera lista correspondiente a los países de menor desarrollo económico relativo:

<u>DICE:</u>		<u>DEBE DECIR:</u>	
Página 23:			
90.17.A038	Presas	90.17.A038	Presas

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más atenta y distinguida consideración."

3) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.235).

"No. 156. Montevideo, 26 de agosto de 1988.

La Representación Permanente del Brasil saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de pedir que se tomen las siguientes providencias con relación a las firmas autógrafas de las personas habilitadas por la Federación de Industrias del Estado de Santa Catarina para expedir certificados de origen:

- a) Anular la acreditación de Edmundo Torres, João Antônio dos Santos, Elzira Becker, Wilfredo Eugênio Currlin y Jovino Nardelli; y
  - b) Acreditar a Paulo Grunwald, Osmar Peters, Luiz Alberto Costa da Silva, Donald Ohde y Ruth Beatriz Puccini, cuyos facsímiles de las firmas figuran en anexo para su registro y difusión."
- 4) Representación de Chile. Vigésimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26.

"No. 65/88. Montevideo, 29 de agosto de 1988. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para llevar a su conocimiento y por su intermedio al de las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió el Vigésimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26, entre Chile y Paraguay.

De dicho texto es depositaria esa Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

- 5) Representación del Paraguay. Vigésimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 26.

"No. 4/94/88. Montevideo, 29 de agosto de 1988. A Su Excelencia, Embajador C. Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de poner en vuestro conocimiento, que mi país suscribió con la República de Chile, con fecha 12 de agosto del presente año, el Vigésimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 26, el que se encuentra depositado en esa Secretaría General.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

- 6) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 51).

// 134

- 7) Estados contables de la Asociación al 30/VI/88 y dictamen de los auditores.
3. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 51).

PRESIDENTE. En consideración.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: la Comisión de Presupuesto se reunió el día 26 para analizar la propuesta de acuerdo de conformidad con lo convenido en la última sesión del Comité de Representantes, en el sentido de que examinara la solicitud de transferencia de rubro presupuestario, dentro del marco de las atribuciones que tiene la misma.

La Comisión procedió a examinar la solicitud y de acuerdo a los antecedentes que aportó la Secretaría General respecto de la justificación para dicha transferencia; de que el ítem del cual se extraerían dichos recursos iba a tener nuevos incrementos de aquí hacia finales de año y como en el futuro previsible no iba a haber una demanda sobre ese ítem que requiriera una nueva transferencia en el sentido inverso, se procedió a recomendar la aprobación de dicho Acuerdo por parte del Comité.

La mayoría de los miembros de la Comisión concordaron en que era apropiado el examen de estas materias por parte de la misma -aunque a veces conlleve el gasto de algún tiempo en un tema relativamente árido pero sobre el cual las decisiones que adopte el Comité deberían ser, normalmente, bastante informadas- por cuanto permitía un diálogo y un intercambio de información con la Secretaría General que lleva a la mejor decisión por parte del Comité.

No obstante ello, algunas Representaciones consideraron que este procedimiento no era del todo necesario.

Respecto de una constancia de la Representación de México que está establecida en el documento ALADI/CR/dt 51, aprobando dicha solicitud sin perjuicio de manifestar su preocupación respecto a la situación financiera de la Asociación, así como la aplicación de los recursos del Fondo para Asignaciones Especiales que considera prioritario para su aplicación en el proceso de reestructura de la Secretaría General, cabe señalar que hubo varias Representaciones que la acompañaron en el mismo sentido, aunque no consta en el informe de la Comisión.

Eso es lo que podría señalar sobre esta materia.

PRESIDENTE. En consideración el informe.

Las Representaciones que estén por la afirmativa o aprobación, sirvanse indicar su voto.

- Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente

//

"ACUERDO 87

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto por los artículos 21 y 22 de las Disposiciones Generales y Normas para la Ejecución y Control del Presupuesto de la Resolución 81 del Comité de Representantes,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación para gastos del Rubro 7 - Equipos y mantenimiento, Subrubro 7.1 - Inversiones en equipo permanente (Subprograma IX-4, Resolución 81) en la suma de US\$ 72.400.

Dicho incremento se hará mediante transferencia de créditos presupuestales a ser tomados del Rubro 9 - Fondo para Asignaciones Especiales (Subprograma I-1, Resolución 81) por el monto de US\$ 72.400."

4. Situación financiera de la Asociación (puntos 5, 6 y 7 del Informe de la Comisión de Presupuesto) (ALADI/CR/dt 48).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandria Salmón). Señor Presidente: en forma muy breve -porque creemos que esto debe, en su momento, ser analizado por la Comisión de Presupuesto, como creo que ya lo ha anunciado el Presidente de la misma- debemos comunicar al Comité que actualmente el nivel de endeudamiento que tenemos es del 24.79 por ciento, con lo cual no superamos el monto del 30 por ciento que nos autoriza la Resolución específica que rige las normas de presupuesto. Pero que, si hacemos una proyección cuatrimestral, como suele hacer la Secretaría, tendríamos dificultades para llegar hacia finales del mes de setiembre. Hacia finales del mes de setiembre se presentaría un déficit de US\$ 782.712.

Por lo tanto, Señor Presidente, la recomendación de la Secretaría, en primera instancia, es, muy cortésmente, solicitar que se refuercen las gestiones a efectos de regularizar pagos anteriores.

En segundo lugar, nos permitimos proponer la convocatoria de la Comisión de Presupuesto, en un tiempo razonable, para que analice ya no la situación del presente mes sino las proyecciones, debido a que si bien no hay un problema de congestión en el corto plazo se puede presentar en los períodos venideros.

Eso es todo, Señor Presidente.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Señor Presidente: en los dos meses últimos se ha hecho un gran esfuerzo por parte de algunas Representaciones con el fin de regularizar sus aportes al presupuesto de la Asociación. Inclusive, eso ha permitido reducir el límite de endeudamiento que estaba ya alcanzando a límites dramáticos.

No obstante, por el informe de la Secretaría, vemos que nuevamente, y dentro de muy poco tiempo, la situación regresa a sus límites casi normales que son, precisamente, los de una alta deuda y alta situación deficitaria.

Señor Presidente: nosotros quisiéramos, en este momento, proponer que este punto sea aplazado y que regrese al seno de la Comisión para allí volver a darle un nuevo análisis en virtud de las últimas informaciones que ha presentado la Secretaría General y que esta reunión sea no más tarde de los próximos quince días.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: en igual sentido. Deseamos apoyar que el tema vaya a la Comisión de Presupuesto; incluso para que se vean diversas opciones.

Nosotros, en un examen preliminar de las cifras que dice la Secretaría General, vemos que serían US\$ 782.712 que tendría como déficit al final de setiembre si no hubiera aporte de los países. Entendemos que eso va a significar un endeudamiento de alrededor del 40 por ciento que es excesivamente alto en comparación con lo aprobado por las normas presupuestales. Por ello, Señor Presidente, si estamos de acuerdo en que vaya a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandria Salmón). Señor Presidente, sin ánimo de entrar en la sustancia del tema, quería corregir una información equivocada que di. El acumulado de 782.712 se presenta a fines de noviembre; el acumulado deficitario en octubre sería de US\$ 463.000 y el del mes de setiembre 143.000. En realidad, es a cuatrimestres que vamos haciendo la proyección. Y el acumulado al cuatrimestre de noviembre, de no haber nuevas cuotas, sería de 782.000; el acumulado del mes de setiembre, de no haber nuevos pagos, sería solamente de 143.000. Pero coincido plenamente con lo que ha planteado el Representante de México.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Descamos apoyar, también, que este tema vaya a consideración de la Comisión de Presupuesto. Además, queremos informar que en la última reunión de la Comisión se consideró oportuno realizar, una reunión dentro de la primer quincena del mes de setiembre con los antecedentes del -cerrado- mes de agosto para que sean hechas las proyecciones de déficit y de endeudamiento de acuerdo a los ingresos y egresos que se hayan verificado a esa fecha.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Cuevara). Señor Presidente: también queríamos apoyar la propuesta de la Representación de Colombia y nos permitiríamos solicitar, si tiene los datos a la mano la Secretaría, con los US\$ 143.000 que dice, los niveles a que alcanzaría el límite de endeudamiento para el mes de setiembre.

SECRETARIA (Sergio Abreu). Señor Presidente: el déficit financiero que podría producirse durante el mes de setiembre, que asciende a US\$ 143.232, equivaldría a un endeudamiento del 21 por ciento. Quiere decir que la Secretaría o la Asociación tendría un margen de un 9 por ciento dentro de las normas presupuestales para poder percibir determinados recursos financieros hasta el 30 por ciento de ese límite.



//

Representación de VENEZUELA (Santos Sancier Guevara). Señor Presidente: si mal no entendí, creo que estábamos, según informó la Secretaría General, en un 24 por ciento, actualmente. De no haber aportes se incrementarían US\$ 143.000, de déficit.

Entonces, ahora entiendo que dice la Secretaría 21 por ciento. Si no hay aportes, entonces reduciríamos el límite de endeudamiento; o no entendí.

SECRETARIA (Sergio Abreu). Precisamente, el 24,7 es el actual nivel de endeudamiento. La proyección que tiene la Secretaría General para el mes de setiembre incluye cancelar un préstamo bancario con una institución de plaza, lo que reduciría el endeudamiento al 21 por ciento mencionado. Esto surge de la convergencia de dos políticas: la reducción del endeudamiento y, por otro lado, la estimación de la proyección financiera que permanentemente se viene haciendo. De forma tal, de que estos 143.232 representan el déficit financiero al mes de setiembre con un endeudamiento menor por la cancelación de ese préstamo.

PRESIDENTE. No habiendo observaciones en contrario a la propuesta de la Representación de Colombia, procederemos en el sentido de convocar dentro de los próximos quince días a la Comisión de Presupuesto.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión.

---